

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

4 de junio de 2020 a las 13:00:00

Lugar de celebración

Videoconferencia

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Fernando José Gómez Llorente, Concejal de Contratación

SECRETARIA

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D./Dña. José Marcelo Ricoy Riego, Vicesecretario

D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Jefa Sección Contratación

D./Dña. Míriam García Sánchez, Asesor Jurídico

D./Dña. Raquel Fernandez Sanchez, Técnico de Gestión y Dirección del Área de Servicios Públicos

D./Dña. Aniceto Pérez Soler, Jefe de Servicio de Organización Interna

D./Dña. Jose Antonio Amat Melgarejo, Concejal de Presidencia, Hacienda y Servicios Públicos

D./Dña. Javier Rivera Riquelme, Concejal

D./Dña. Santiago Gómez Ferrándiz, Interventor

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 001/2019/6676-5259- Ejecución de las obras de arreglo de los desperfectos en Estadio de Fútbol Nuevo Pepico Amat de Elda.

2.- Subsanación: 001/2019/6676-5259 - Ejecución de las obras de arreglo de los desperfectos en Estadio de Fútbol Nuevo Pepico Amat de Elda.

3.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 001/2019/6676-5259 - Ejecución de las obras de arreglo de los desperfectos en Estadio de Fútbol Nuevo Pepico Amat de Elda.

4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 001/2019/6676-5259 - Ejecución de las obras de arreglo de los desperfectos en Estadio de Fútbol Nuevo Pepico Amat de Elda.

5.- Propuesta adjudicación: 001/2019/6676-5259 - Ejecución de las obras de arreglo de los desperfectos en Estadio de Fútbol Nuevo Pepico Amat de Elda.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 001/2019/6676-5259- Ejecución de las obras de arreglo de los desperfectos en Estadio de Fútbol Nuevo Pepico Amat de Elda.

Han concurrido las siguientes empresas:

- COINGER EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L. - CIF: B53053104
- Ciralia S.L. - CIF: B54305743
- Construciones Enciso y Jose SL - CIF: B53206504
- EDIFICA VIAS E INFRAESTRUCTURAS, S.L. - CIF: B54958582
- MANILE, S.A. - CIF: A28168599
- MANTENIMIENTOS INTEGRALES GOMEZ, S.L. - CIF: B73788671
- MENSULA CONSTRUCCION SERVICIOS MEDIO AMBIENTE SL - CIF: B54556485
- POWERFUL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L. - CIF: B98030380
- ROCASA DECORACIONES SL - CIF: B54722731
- Reformas Ergo SL - CIF: B54873500
- BADOSPORT, S.L. (calle veinteyocho de febrero , 71 41570-Badolatosa(sevilla))- CIF: B91968768

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
11/11/2020	
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación
11/11/2020	
Fernando José Gómez Llorente	Magdalena Vidal Jover

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación **fb6b432607774c30a7844c7a4ffd8fc6001**

Url de validación **https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp**

Metadatos **Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original**



Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- COINGER EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L. - CIF: B53053104
- Ciralia S.L. - CIF: B54305743
- Construciones Enciso y Jose SL - CIF: B53206504
- EDIFICA VIAS E INFRAESTRUCTURAS,S.L. - CIF: B54958582
- MANILE, S.A. - CIF: A28168599
- MANTENIMIENTOS INTEGRALES GOMEZ, S.L. - CIF: B73788671
- MENSULA CONSTRUCCION SERVICIOS MEDIO AMBIENTE SL - CIF: B54556485
- POWERFUL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L. - CIF: B98030380
- ROCASA DECORACIONES SL - CIF: B54722731.
- BADOSPORT Y CONTRATAS S.L (calle veinteyocho de febrero , 71 41570-Badolatosa(sevilla))- CIF: B91968768

En el momento de proceder a la apertura de la documentación administrativa aportada por el licitador Reformas Ergo SL - CIF: B54873500, no permite ver dicha documentación y muestra el mensaje “*Adobe Acrobat Reader no pudo abrir documento declaración responsable, debido a que no es un tipo de archivo admitido o está dañado*”, la Mesa de Contratación a la vista de los hechos ocurridos acuerda de conformidad con la cláusula 22 PCAP, requerir subsanación de documentos de la presentación de declaración responsable de cumplimiento de requisitos de participación, al licitador Reformas Ergo SL, por un plazo de tres días, a contar desde el siguiente al de recepción del requerimiento de subsanación.

Se suspende la sesión hasta el momento de disponer en plazo de la subsanación de la documentación requerida o haya transcurrido el plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de recepción del requerimiento de subsanación, siendo las 13:38 horas, del día 4 de junio de 2020.

En la ciudad de Elda, siendo las 13:15 horas, del día 18 de junio de 2020, se reanuda la sesión.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Fernando José Gómez Llorente, Concejal de Contratación

SECRETARIA

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D./Dña. José Marcelo Ricoy Riego, Vicesecretario

D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Jefa Sección Contratación

D./Dña. Míriam García Sánchez, Asesor Jurídico

D./Dña. Raquel Fernandez Sanchez, Técnico de Gestión y Dirección del Area de Servicios Públicos

D./Dña. Aniceto Pérez Soler, Jefe de Servicio de Organización Interna

D./Dña. Javier Rivera Riquelme, Concejal

D./Dña. Santiago Gómez Ferrándiz, Interventor

2.- Subsanación: 001/2019/6676-5259 - Ejecución de las obras de arreglo de los desperfectos en Estadio de Fútbol Nuevo Pepico Amat de Elda.

Se procede a la apertura de la documentación aportada por el licitador requerido a subsanar “Reformas Ergo SL” y se acuerda:

Excluir a los siguientes licitadores:

- *Reformas Ergo SL - CIF: B54873500*, por motivo de no aportarse la documentación requerida en formato accesible.

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación	11/11/2020
Fernando José Gómez Llorente		
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación	11/11/2020
Magdalena Vidal Jover		

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fb6b432607774c30a7844c7a4ffd8fc6001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original



A la vista de la documentación aportada por los licitadores, se ha identificado una oferta que se encuentra incursa en presunción de anormalidad y de conformidad con lo que autoriza el artículo 149 LCSP, se acuerda requerir al licitador MANTENIMIENTOS INTEGRALES GOMEZ, S.L. que la ha presentado para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de las ofertas, mediante la prestación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Se suspende la sesión hasta el momento en el que se disponga de la documentación justificativa de la oferta que se encuentra incursa en presunción de anormalidad, así como de los informes necesarios de la valoración de las mismas, siendo las 14:30 horas, del día 18 de junio de 2020.

En la ciudad de Elda, siendo las 14:25 horas, del día 22 de junio de 2020, se reanuda la sesión.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Fernando José Gómez Llorente, Concejal de Contratación

SECRETARIA

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D./Dña. José Marcelo Ricoy Riego, Vicesecretario

D./Dña. M. Carmen Ramos Cárceles, Jefa del Servicio de Defensa y Responsabilidad Patrimonial

D./Dña. Míriam García Sánchez, Asesor Jurídico

D./Dña. Raquel Fernandez Sanchez, Técnico de Gestión y Dirección del Area de Servicios Públicos

D./Dña. Javier Rivera Riquelme, Concejal

D./Dña. Santiago Gómez Ferrándiz, Interventor

Una vez suspendida la sesión celebrada el 18 de junio de 2020, se detecta por la unidad administrativa que hay posibilidad de ver la documentación de subsanación aportada por la empresa Reformas Ergo SL, ante lo que se debe revocar el acto de exclusión y retrotraerse al momento de la comprobación de la subsanación. A la vista de los hechos ocurridos la Mesa de Contratación acuerda revocar el acto desfavorable y revisar la documentación presentada de subsanación.

A continuación se procede a revisar dicha documentación y tras su revisión la mesa concluye lo siguiente:

Admitir al siguiente licitador:

- Reformas Ergo SL - CIF: B54873500

Se da paso al acto público de apertura de la oferta de la empresa Reformas Ergo, S.L., pero no se puede abrir la oferta y no es posible su valoración por lo que la Mesa de contratación acuerda su EXCLUSIÓN.

Al no existir ninguna nueva oferta a valorar, los miembros de la mesa reafirman el acuerdo adoptado el pasado día 18 de junio de 2020, en el cual se ha identificado una oferta que se encuentra incursa en presunción de anormalidad y de conformidad con lo que autoriza el artículo 149 LCSP, se acuerda requerir al licitador MANTENIMIENTOS INTEGRALES GOMEZ, S.L. que la ha presentado para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de las ofertas, mediante la prestación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Se suspende la sesión hasta el momento en el que se disponga de la documentación justificativa de la oferta que se encuentra incursa en presunción de anormalidad, así como de los informes necesarios de la valoración de las mismas, siendo las 14:36 horas, del día 22 de junio de 2020.

En la ciudad de Elda, siendo las 12:45 horas, del día 20 de julio de 2020, se reanuda la sesión.

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
Fernando José Gómez Llorente	11/11/2020
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación
Magdalena Vidal Jover	11/11/2020

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fb6b432607774c30a7844c7a4ffd8fc6001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original



Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Fernando José Gómez Llorente, Concejal de Contratación

SECRETARIA

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D./Dña. José Marcelo Ricoy Riego, Vicesecretario

D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Jefa Sección Contratación

D./Dña. Miriam García Sánchez, Asesor Jurídico

D./Dña. Javier Rivera Riquelme, Concejal

D./Dña. Santiago Gómez Ferrándiz, Interventor

D./Dña. Aniceto Pérez Soler, Jefe de Servicio de Organización Interna

D./Dña. Enrique Jesús Quilez Tapia, Concejal de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transporte

3.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 001/2019/6676-5259 - Ejecución de las obras de arreglo de los desperfectos en Estadio de Fútbol Nuevo Pepico Amat de Elda.

Se da cuenta de la documentación justificativa de baja anormal presentada por la empresa requerida y del informe técnico de valoración de dicha justificación, emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, de fecha 16 de julio de 2020, en el que se manifiesta favorablemente la justificación de la oferta. A la vista de lo expuesto la Mesa de Contratación Permanente, acuerda admitir al licitador siguiente:

- MANTENIMIENTOS INTEGRALES GOMEZ, S.L. - CIF: B73788671

4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 001/2019/6676-5259 - Ejecución de las obras de arreglo de los desperfectos en Estadio de Fútbol Nuevo Pepico Amat de Elda.

La Mesa de Contratación Permanente ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: B53053104 COINGER EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.:
 - Valoración Económica. 60 puntos: Valor aportado por la mesa: 90993.2 Puntuación: 12.61
 - MEJORA 1:11 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - MEJORA 2: 9 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - MEJORA 3:10 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - MEJORA 4: 7 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - MEJORA 5: 3 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 5* Puntuación: 3.0
- CIF: B54305743 Ciralia S.L.:
 - Valoración Económica. 60 puntos: Valor aportado por la mesa: 81825.1 Puntuación: 43.12
 - MEJORA 1:11 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - MEJORA 2: 9 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 2* Puntuación: 9.0
 - MEJORA 3: 10 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - MEJORA 4: 7 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - MEJORA 5: 3 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 5* Puntuación: 3.0
- CIF: B53206504 Construciones Enciso y Jose SL:
 - Valoración Económica. 60 puntos: Valor aportado por la mesa: 85100.0 Puntuación: 32.22
 - MEJORA 1:11 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 1* Puntuación: 11.0
 - MEJORA 2: 9 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 2* Puntuación: 9.0
 - MEJORA 3: 10 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 3* Puntuación: 10.0
 - MEJORA 4: 7 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 4* Puntuación: 7.0

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
11/11/2020	
Firma 2 de 2	Fernando José Gómez Llorente
11/11/2020	
Firma 1 de 2	Secretaría Mesa de Contratación
11/11/2020	
Firma 1 de 2	Magdalena Vidal Jover

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fb6b432607774c30a7844c7a4ffd8fc6001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original



- MEJORA 5: 3 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 5* Puntuación: 3.0

- CIF: B54958582 EDIFICA VIAS E INFRAESTRUCTURAS,S.L.:
 - Valoración Económica. 60 puntos: Valor aportado por la mesa: 87706.86 Puntuación: 23.55
 - MEJORA 1:11 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 1* Puntuación: 11.0
 - MEJORA 2: 9 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 2* Puntuación: 9.0
 - MEJORA 3: 10 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 3* Puntuación: 10.0
 - MEJORA 4: 7 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 4* Puntuación: 7.0
 - MEJORA 5: 3 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 5* Puntuación: 3.0

- CIF: A28168599 MANILE, S.A.:
 - Valoración Económica. 60 puntos: Valor aportado por la mesa: 87706.86 Puntuación: 23.55
 - MEJORA 1:11 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 1* Puntuación: 11.0
 - MEJORA 2: 9 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 2* Puntuación: 9.0
 - MEJORA 3: 10 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 3* Puntuación: 10.0
 - MEJORA 4: 7 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 4* Puntuación: 7.0
 - MEJORA 5: 3 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 5* Puntuación: 3.0

- CIF: B73788671 MANTENIMIENTOS INTEGRALES GOMEZ, S.L.:
 - Valoración Económica. 60 puntos: Valor aportado por la mesa: 76750.0 Puntuación: 60.0
 - MEJORA 1:11 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 1* Puntuación: 11.0
 - MEJORA 2: 9 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - MEJORA 3: 10 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 3* Puntuación: 10.0
 - MEJORA 4: 7 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 4* Puntuación: 7.0
 - MEJORA 5: 3 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 5* Puntuación: 3.0

- CIF: B54556485 MENSULA CONSTRUCCION SERVICIOS MEDIO AMBIENTE SL:
 - Valoración Económica. 60 puntos: Valor aportado por la mesa: 90455.2 Puntuación: 14.4
 - MEJORA 1:11 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 1* Puntuación: 11.0
 - MEJORA 2: 9 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 2* Puntuación: 9.0
 - MEJORA 3: 10 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - MEJORA 4: 7 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - MEJORA 5: 3 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0

- CIF: B98030380 POWERFUL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.:
 - Valoración Económica. 60 puntos: Valor aportado por la mesa: 85780.0 Puntuación: 29.96
 - MEJORA 1:11 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - MEJORA 2: 9 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - MEJORA 3: 10 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - MEJORA 4: 7 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 4* Puntuación: 7.0
 - MEJORA 5: 3 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 5* Puntuación: 3.0

- CIF: B54722731 ROCASA DECORACIONES SL:
 - Valoración Económica. 60 puntos: Valor aportado por la mesa: 92000.0 Puntuación: 9.26
 - MEJORA 1:11 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 1* Puntuación: 11.0
 - MEJORA 2: 9 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - MEJORA 3: 10 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 3* Puntuación: 10.0
 - MEJORA 4: 7 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 4* Puntuación: 7.0
 - MEJORA 5: 3 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 5* Puntuación: 3.0

- CIF: B91968768 BADOSPORT, S.L. (calle veinteyocho de febrero , 71 41570-Badolatosa(sevilla)):
 - Valoración Económica. 60 puntos: Valor aportado por la mesa: 85300.0 Puntuación: 31.55
 - MEJORA 1:11 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 1* Puntuación: 11.0
 - MEJORA 2: 9 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 2* Puntuación: 9.0
 - MEJORA 3: 10 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 3* Puntuación: 10.0

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
11/11/2020	
Fernando José Gómez Lorente	
Firma 1 de 2	Secretaría Mesa de Contratación
11/11/2020	
Magdalena Vidal Jover	

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fb6b432607774c30a7844c7a4ffd8fc6001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original



- MEJORA 4: 7 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 4* Puntuación: 7.0
- MEJORA 5: 3 PUNTOS: Valor aportado por la mesa: *Mejora 5* Puntuación: 3.0

5.- Propuesta adjudicación: 001/2019/6676-5259 - Ejecución de las obras de arreglo de los desperfectos en Estadio de Fútbol Nuevo Pepico Amat de Elda.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: B73788671 MANTENIMIENTOS INTEGRALES GOMEZ, S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 91.0
Total puntuación: 91.0

Orden: 2 CIF: A28168599 MANILE, S.A.

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 78.11
Total puntuación: 78.11

Orden: 3 CIF: B53206504 Construciones Enciso y Jose SL

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 72.22
Total puntuación: 72.22

Orden: 4 CIF: B91968768 BADOSPORT, S.L.(calle veinteyocho de febrero , 71 41570-Badolatosa(sevilla))

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 71.55
Total puntuación: 71.55

Orden: 5 CIF: B54958582 EDIFICA VIAS E INFRAESTRUCTURAS,S.L.

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 63.55
Total puntuación: 63.55

Orden: 6 CIF: B54305743 Ciralia S.L.

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 55.12
Total puntuación: 55.12

Orden: 7 CIF: B54722731 ROCASA DECORACIONES SL

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 40.26
Total puntuación: 40.26

Orden: 8 CIF: B98030380 POWERFUL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 39.96
Total puntuación: 39.96

Orden: 9 CIF: B54556485 MENSULA CONSTRUCCION SERVICIOS MEDIO AMBIENTE SL

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 34.4
Total puntuación: 34.4

Orden: 10 CIF: B53053104 COINGER EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 15.61
Total puntuación: 15.61

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
Fernando José Gómez Lorente	11/11/2020
Firma 1 de 2	Secretaría Mesa de Contratación
Magdalena Vidal Jover	11/11/2020

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	fb6b432607774c30a7844c7a4ffd8fc6001	
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original	

La Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación, para que aporte la documentación administrativa, así como la constitución de garantía definitiva, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En este estado, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente da por acabada la sesión a las 13:50 horas, levantándose de la misma este Acta que, leída y conforme, firmarán el Presidente y Secretaria que lo certifica:

Dña. Magdalena Vidal Jover
SECRETARIA

D. Fernando José Gómez Llorente
PRESIDENTE

Firma 1 de 2	Magdalena Vidal Jover	11/11/2020	Secretaria Mesa de Contratación
Firma 2 de 2	Fernando José Gómez Llorente	11/11/2020	Presidente de la Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fb6b432607774c30a7844c7a4ffd8fc6001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original

